



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0990 DE 2022

(10 DE JUNIO DE 2022)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones”

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE,

En ejercicio de las facultades legales y, en especial las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el artículo 6° del Decreto 262 de 2004 y el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 208 de la Constitución Política establece que a los directores de los departamentos administrativos les corresponde la formulación de las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Que el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”* dispone que corresponde a los departamentos administrativos, entre otras funciones, dictar las normas necesarias para el desarrollo de la ley.

Que el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 *“Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones”* establece que el componente ad valorem de la base gravable del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares es el precio de venta al público por unidad de 750 cc, y debe ser certificado anualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE sin incluir el impuesto al consumo o a la participación y garantizando la individualidad de cada producto.

Que el Parágrafo 2° del precitado artículo faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para desarrollar todas las gestiones indispensables para la determinación anual del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares.

Que la Resolución 2769 del 01 de noviembre de 2018: *“Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de vinos, aperitivos y similares”* fue adicionada por la Resolución 3099 del 26 de diciembre de 2018, en relación con los productos no incluidos en la certificación anual de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 952 de 2019: *“Por el cual se adiciona el Capítulo 7, Título 1, Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, que reglamenta el artículo 49 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016”*.

Que el artículo 2.2.1.7.7 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, dispone que para los efectos del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 el precio de venta al público será el último precio dentro de la cadena de comercialización sin incluir el impuesto a las ventas, el impuesto al consumo o la participación. De igual manera, este Decreto estableció otras disposiciones relacionadas con el cálculo del precio de venta al público.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.7.8 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, *“el Precio de Venta al Público PVP de los productos que ingresan al mercado por primera vez (...) corresponderá al del producto incorporado en la certificación que más se asimile en sus características”*. Así mismo, la norma dispone que el

WJ

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones"

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE debe aplicar una metodología de imputación del precio de venta al público a partir de las características objetivas de cada producto.

Que en cumplimiento a lo señalado por el Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019 y en virtud de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución 0950 del 15 de junio de 2019 "Por la cual se modifica la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares y se dictan otras disposiciones" y la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019 "Por la cual se modifica la Metodología de Imputación del Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares- PVPLVA".

Que atendiendo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y en cumplimiento a las demás normas señaladas en las anteriores consideraciones, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución 1675 del 30 de diciembre de 2021 "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2022".

Que los numerales 5.3.1 de la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, adoptada mediante la Resolución No. 0950 del 15 de junio de 2019 y 5.1 de la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares adoptada mediante la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019, establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE podrá modificar los precios certificados mediante la aplicación de la metodología de imputación, a solicitud de parte, si el importador o productor aporta los elementos probatorios idóneos que evidencien una realidad de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares diferente a la certificada.

Que, por su parte, el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en coordinación con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, definirán el Código Único de productos gravados con el impuesto al consumo y sujetos al monopolio, establecidos por la Ley 223 de 1995 y la Ley 1816 de 2016.

Que, conforme a lo establecido en la precitada norma, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA expidieron la Resolución Conjunta No. 0924 del 20 de agosto de 2020 "Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019".

Que dando cumplimiento a lo definido en el artículo 30 del Decreto 2106 del 2019 y la Resolución 0924 del 20 de agosto de 2020 " Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019", es necesario que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expida el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que, en mérito de lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Certificación. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2022 de los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante Resolución No. 1675 del 30 de diciembre de 2021, de acuerdo con la técnica de imputación, será la siguiente:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2021L-0010909	24131010015000075000	Aguardiente Premiun Cumbe	50.441
2	INVIMA 2022L-0011551	24131060027700075000	Aperitivo Crema Sabor Maracuya Marca Licores De La Sabana	14.375

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
3	INVIMA 2022L-0011461	24131060027900075000	Licor Crema Sabor A Maracuya Marca Barshake	32.216
4	INVIMA 2022L-0011480	24131060028000075000	Licor Crema Sabor A Coco Marca Barshake	25.925
5	INVIMA 2016L-0008256	24131070002700075000	Pisco Acholado Santiago Queirolo Marca Santiago Queirolo	90.257
6	INVIMA 2022L-0011545	24131080035000075000	Ron Xaman Xo 40% Alc Vol Marca Ron Cihuatan	320.994
7	INVIMA 2013L-0006583	24131090013100075000	Tequila Gold Joven El Toril	32.314
8	INVIMA 2019L-0010378	24131090024500075000	Tequila Campo Azul Selecto Reposado Marca Campo Azul	102.529
9	INVIMA 2021L-0011115	24131090027000075000	Tequila Blanco 100% De Agave Campo Azul Selecto Marca Campo Azul	101.964
10	INVIMA2022LM-0011583	24131100017300075000	Licor De Vodka Variedades: Licor De Vodka Sabor Tradicional 17% Marca Kayad	37.364
11	INVIMA2022LM-0011583	24131100017400075000	Licor De Vodka Variedades: Licor De Vodka Sabor Lulo 17% Marca Kayad	37.364
12	INVIMA2022LM-0011583	24131100017500075000	Licor De Vodka Variedades: Licor De Vodka Sabor Uva 17% Marca Kayad	37.364
13	INVIMA2022LM-0011583	24131100017600075000	Licor De Vodka Variedades: Licor De Vodka Sabor Frutos Rojos 17% Marca Kayad	37.364
14	INVIMA2022LM-0011583	24131100017700075000	Licor De Vodka Variedades: Licor De Vodka Sabor Kiwi 17% Marca Kayad	37.364
15	INVIMA2022LM-0011583	24131100017800075000	Licor De Vodka Variedades: Licor De Vodka Sabor Manzana 17% Marca Kayad	37.364
16	INVIMA2022LM-0011583	24131100017900075000	Licor De Vodka Variedades: Licor De Vodka Sabor Chicle 17% Marca Kayad	37.364
17	INVIMA2022LM-0011583	24131100018000075000	Licor De Vodka Variedades: Licor De Vodka Sabor Mango Biche 17% Marca Kayad	37.364
18	INVIMA2022LM-0011583	24131100018100075000	Licor De Vodka Variedades: Licor De Vodka Sabor Maracuya 17% Marca Kayad	37.364
19	INVIMA2022LM-0011583	24131100018200075000	Licor De Vodka Variedades: Licor De Vodka Sabor Morazul 17% Marca Kayad	37.364
20	INVIMA 2022L-0011600	24131110043800075000	Buchanan'S Two Souls Blended Scotch Whisky 40% Marca Buchanan'S	144.429
21	INVIMA 2022L-0011601	24131110044100075000	Licor De Whisky Marca Star Club	18.314
22	INVIMA 2022L-0011544	24139020409200075000	Aperitivo Sabor Amaretto Marca Licores De La Sabana	6.893
23	INVIMA 2022L-0011608	24139020409600075000	Aperitivo De Vodka Marca Korsakoff	18.508
24	INVIMA 2021L-0010995	24200131402200075000	Vino Tinto Marca El Puntido	131.059
25	INVIMA 2021L-0010995	24200131402300075000	Vino Tinto Tempranillo Gran Reserva Marca El Puntido	169.326
26	INVIMA 2022L-0011526	24200131477700075000	Vino Blanco Marca Muradal	14.936
27	INVIMA 2022L-0011526	24200131477800075000	Vino Rosado Marca Muradal	15.757
28	INVIMA 2022L-0011526	24200131477900075000	Vino Tinto Marca Muradal	14.936
29	INVIMA 2022L-0011570	24200131487600075000	Vino Tinto Sonoma County Cabernet Sauvignon Marca Louis M. Martini	59.569
30	INVIMA 2022L-0011570	24200131487700075000	Vino Tinto Napa Valley Cabernet Sauvignon Marca Louis M. Martini	101.632
31	INVIMA 2022L-0011586	24200131494000075000	Vino Dulce Moscatel La Feria	14.562
32	INVIMA2022LM-0011585	24200131494200075000	Vino De Manzana Marca Oro 78	9.531

aw

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
33	INVIMA 2006L-0002630	24200131494300075000	Vino Tinto Cabernet Franc Marca Zuccardi Q	72.780
34	INVIMA 2013L-0006512	24200131494400075000	Vino Tinto Cabernet Franc	71.423
35	INVIMA 2013L-0006512	24200131494500075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon	71.423
36	INVIMA 2013L-0006512	24200131494600075000	Vino Tinto Syrah Marca Diamandes De Uco	71.423
37	INVIMA 2018L-0009696	24200131494700075000	Castillo De Albai Viura Blanco	60.277

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificación. Modificar la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2022, para los siguientes productos certificados de acuerdo con la técnica de imputación mediante las Resoluciones 0109 del 14 de enero de 2022, la 0809 del 13 de mayo de 2022 y la 0895 del 27 de mayo de 2022.

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2022L-0011513	24131080034800075000	Ron Añejo 35%Vol. Marca Libertad	15.946
2	INVIMA 2014L-0006998	24200130724800075000	Vino Langenlois Riesling Kamptal D A C Marca Hiedler	37.446
3	INVIMA 2015L-0007814	24200130859900075000	Sauvignon Malvasia Igp Salento Il Pumo Marca San Marzano	23.884
4	INVIMA 2021L-0011021	24200131412900075000	Vino Blanco Chardonnay Reserva Especial Marca Los Riscos	25.068
5	INVIMA 2021L-0011021	24200131413000075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Reserva Especial Marca Los Riscos	25.068
6	INVIMA 2021L-0011021	24200131413100075000	Vino Rosè Reserva Especial Marca Los Riscos	25.068
7	INVIMA 2021L-0011021	24200131413200075000	Vino Tinto Pinot Noir Reserva Especial Marca Los Riscos	25.068
8	INVIMA 2021L-0011021	24200131413300075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Reserva Especial Marca Los Riscos	25.068
9	INVIMA 2021L-0011021	24200131413400075000	Vino Tinto Merlot Reserva Especial Marca Los Riscos	25.068
10	INVIMA 2021L-0011021	24200131413500075000	Vino Tinto Syrah Reserva Especial Marca Los Riscos	25.068
11	INVIMA 2021L-0011021	24200131413600075000	Vino Tinto Carmenere Reserva Especial Marca Los Riscos	25.068
12	INVIMA 2021L-0011021	24200131413700075000	Vino Tinto Malbec Reserva Especial Marca Los Riscos	25.068
13	INVIMA 2021L-0011021	24200131413800075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Varietal Marca Los Riscos	11.737
14	INVIMA 2021L-0011021	24200131413900075000	Vino Rosè Varietal Marca Los Riscos	11.737
15	INVIMA 2021L-0011021	24200131414000075000	Vino Tinto Pinot Noir Varietal Marca Los Riscos	11.737
16	INVIMA 2021L-0011021	24200131414100075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Varietal Marca Los Riscos	11.737
17	INVIMA 2021L-0011021	24200131414200075000	Vino Tinto Merlot Varietal Marca Los Riscos	11.737
18	INVIMA 2021L-0011021	24200131414300075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon/Merlot Varietal Marca Los Riscos	11.737
19	INVIMA 2021L-0011021	24200131414400075000	Vino Tinto Syrah Varietal Marca Los Riscos	11.737
20	INVIMA 2021L-0011021	24200131414500075000	Vino Tinto Carmenere Varietal Marca Los Riscos	11.737
21	INVIMA 2021L-0011021	24200131414600075000	Vino Tinto Malbec Varietal Marca Los Riscos	11.737

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
22	INVIMA 2021L-0011021	24200131414700075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Reserva Marca Los Riscos	18.386
23	INVIMA 2021L-0011021	24200131414800075000	Vino Tinto Pinot Noir Reserva Marca Los Riscos	18.386
24	INVIMA 2021L-0011021	24200131414900075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Reserva Marca Los Riscos	18.386
25	INVIMA 2021L-0011021	24200131415000075000	Vino Tinto Merlot Reserva Marca Los Riscos	18.386
26	INVIMA 2021L-0011021	24200131415100075000	Vino Tinto Syrah Reserva Marca Los Riscos	18.386
27	INVIMA 2021L-0011021	24200131415200075000	Vino Tinto Carmenere Reserva Marca Los Riscos	18.386
28	INVIMA 2021L-0010960	24200131416600075000	Vino Blanco Chardonnay Reserva Especial Marca Viento Norte	25.068
29	INVIMA 2021L-0010960	24200131416700075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Reserva Especial Marca Viento Norte	25.068
30	INVIMA 2021L-0010960	24200131416800075000	Vino Rosè Reserva Especial Marca Viento Norte	25.068
31	INVIMA 2021L-0010960	24200131416900075000	Vino Tinto Pinot Noir Reserva Especial Marca Viento Norte	25.068
32	INVIMA 2021L-0010960	24200131417000075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Reserva Especial Marca Viento Norte	25.068
33	INVIMA 2021L-0010960	24200131417100075000	Vino Tinto Merlot Reserva Especial Marca Viento Norte	25.068
34	INVIMA 2021L-0010960	24200131417200075000	Vino Tinto Syrah Reserva Especial Marca Viento Norte	25.068
35	INVIMA 2021L-0010960	24200131417300075000	Vino Tinto Carmenere Reserva Especial Marca Viento Norte	25.068
36	INVIMA 2021L-0010960	24200131417400075000	Vino Tinto Malbec Reserva Especial Marca Viento Norte	25.068
37	INVIMA 2021L-0010960	24200131417500075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Varietal Marca Viento Norte	11.737
38	INVIMA 2021L-0010960	24200131417600075000	Vino Rosè Varietal Marca Viento Norte	11.737
39	INVIMA 2021L-0010960	24200131417700075000	Vino Tinto Pinot Noir Varietal Marca Viento Norte	11.737
40	INVIMA 2021L-0010960	24200131417800075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Varietal Marca Viento Norte	11.737
41	INVIMA 2021L-0010960	24200131417900075000	Vino Tinto Merlot Varietal Marca Viento Norte	11.737
42	INVIMA 2021L-0010960	24200131418000075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon/Merlot Varietal Marca Viento Norte	11.737
43	INVIMA 2021L-0010960	24200131418100075000	Vino Tinto Syrah Varietal Marca Viento Norte	11.737
44	INVIMA 2021L-0010960	24200131418200075000	Vino Tinto Carmenere Varietal Marca Viento Norte	11.737
45	INVIMA 2021L-0010960	24200131418300075000	Vino Tinto Malbec Varietal Marca Viento Norte	11.737
46	INVIMA 2021L-0010960	24200131418400075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Reserva Marca Viento Norte	18.386
47	INVIMA 2021L-0010960	24200131418500075000	Vino Tinto Pinot Noir Reserva Marca Viento Norte	18.386
48	INVIMA 2021L-0010960	24200131418600075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Reserva Marca Viento Norte	18.386
49	INVIMA 2021L-0010960	24200131418700075000	Vino Tinto Merlot Reserva Marca Viento Norte	18.386
50	INVIMA 2021L-0010960	24200131418800075000	Vino Tinto Syrah Reserva Marca Viento Norte	18.386
51	INVIMA 2021L-0010960	24200131418900075000	Vino Tinto Carmenere Reserva Marca Viento Norte	18.386
52	INVIMA 2021L-0011118	24200131457000075000	Vino Verdeca Puglia Igp Talo Marca San Marzano	35.500

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019.

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO TERCERO. Ámbito de Aplicación. La certificación que se expide a través del presente acto administrativo de carácter general se realiza en cumplimiento de lo señalado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y el Decreto 952 de 2019.

ARTÍCULO CUARTO. Publicidad. Se ordena la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

ARTÍCULO QUINTO. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y hasta el 31 de diciembre del 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 10 días del mes de junio de 2022



JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE